

RESOLUCIÓN No. 033 24 de octubre de 2025

"Por la cual se fija el Calendario Académico de los Programas de Posgrado en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales conforme convenios suscritos con otras Universidades para el año 2026"

EL RECTOR

En uso de las facultades legales y Estatutarias y en especial las que le confiere el literal b) del Artículo 21 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO

Que corresponde al Rector dirigir las labores académicas de la Universidad, de conformidad con lo establecido por el Articulo 21 literales b) y e) de los Estatutos de la Universidad.

Que, según lo previsto por el Reglamento Estudiantil, el calendario académico, dispone la distribución de tiempo destinado para la realización de las diferentes actividades académicas y administrativas establecido por la Universidad para el desarrollo de los programas académicos en un año lectivo. Comprende las fechas de inicio y finalización de cada período académico, período de inscripción, admisión, validación de asignaturas, matrícula, período de inscripción de asignaturas, retiros, cancelaciones, reserva de cupo, cierre académico y grados, entre otras.

RESUELVE

PRIMERO: Fijar el Calendario Académico de los Programas de Posgrado para los Periodos Académicos de 2026 en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y en las Regionales, conforme convenios suscritos con la Universidad.

PERIODOS ACADÉMICOS POR FACULTAD

SEGUNDO: Determinar las fechas de inicio y fin de clases para los periodos académicos de 2026, 2026-1S y 2026-2S así:

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

BOGOTÁ D.C.					
2026-1\$			2026-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
09/02/2026	09/05/2026	Del 19/05/2026 al 22/05/2026	10/08/2026	07/11/2026	Del 17/11/2026 al 20/11/2026



CARTAGENA						
	2026-1S			2026-28		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	
09/02/2026	09/05/2026	Del 19/05/2026 al 22/05/2026	10/08/2026	07/11/2026	Del 17/11/2026 al 20/11/2026	

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

BOGOTÁ D.C.					
2026-1S				2026-2S	
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
02/02/2026	30/05/2026	Del 16/06/2026 al 19/06/2026	04/08/2026	28/11/2026	Del 27/11/2026 al 12/12/2026

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

BOGOTÁ D.C.					
2026-1S			2026-2\$		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
09/02/2026	06/06/2026	Del 16/06/2026 al 19/06/2026	10/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026

SANTA MARTA					
2026-1S			2026-2\$		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
09/02/2026	06/06/2026	Del 16/06/2026 al 19/06/2026	10/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

BOGOTÁ D.C.						
2026-1S				2026-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	O CLASES CLASES PERIC		SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026	



CARTAGENA	CARTAGENA					
	2026-1S		2026-28			
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026	
SANTA MAR	ΓΑ					
	2026-19		2026-2S			
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS - CONVENIOS

ARMENIA - CÁ	ARMENIA - CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUÍNDIO				
	2026-1S		2026-2S		
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026
CÚCUTA - UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					
	2026-1S			2026-25	3
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026
PASTO- UNIVE	RSIDAD DE NAR	IÑO			
	2026-1S			2026-28	3
INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO	INICIO DE CLASES	FIN DE CLASES	SOLICITUD CIERRE PERIODO ACADÉMICO
27/01/2026	13/06/2026	Del 26/06/2026 al 30/06/2026	14/08/2026	28/11/2026	Del 05/12/2026 al 11/12/2026



PARÁGRAFO 1: La Universidad se reserva el derecho de dar apertura o no a un programa académico o de modificar las fechas de inicio y fin de clases.

PARÁGRAFO 2: Cada área académica deberá indicar la fecha de inicio y fin de clases de los programas de posgrado, cuya impartición se realizará entre las fechas fijadas en el calendario.

TERCERO: Fijar el Calendario de ADMISIONES del año 2026 para Aspirantes Nuevos, así:

ADMISIONES	PRIMER PERIO	DDO 2026-1S	TERCER PERIODO 2026-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Inscripciones y Admisiones	10/09/2025	09/02/2026	17/03/2026	19/08/2026
Carnetización Estudiantes Bogotá	20/01/2026	28/02/2026	13/07/2026	30/08/2026
Carnetización Estudiantes Cartagena	20/01/2026	29/03/2026	13/07/2026	29/09/2026

CUARTO: Fijar el Calendario de TRÁMITES para 2026 así:

TRÁMITES	PRIMER PER	IODO 2026-1S	TERCER PERIODO 2026-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud y Autorización de Reingresos y	20/10/2025	12/12/2025	3/06/2026	10/07/2026
Reintegros	06/01/2026	31/01/2026	21/07/2026	08/08/2026

QUINTO: Fijar el Calendario de **AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS** para el año 2026 así:

AUTO-MATRÍCULA O INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	2026-1S	2026-2\$
	Noviembre 21 y 22 de 2025	Junio 12 y 13 de 2026
Inscripción de Asignaturas Estudiantes	Diciembre 12 y 13 de 2025	Junio 26 y 27 de 2026
Nuevos	Enero 09 y 10 de 2026	Julio 10 y 11 de 2026
	Enero 29 a febrero 06 de 2026	Agosto 03 al 14 de 2026



Inscripción de Asignaturas para Estudiantes Antiguos	Diciembre 10 y 11 de 2025 Enero 07 y 08 de 2026 Enero 29 a febrero 06 de 2026	Junio 10 y 11 de 2026 Junio 24 y 25 de 2026 Julio 08 y 09 de 2026 Agosto 03 al 14 de 2026
		Agosto 03 al 14 de 2026

SEXTO: Fijar el Calendario para la solicitud de <u>DESCUENTOS</u> para el año 2026 así: Los Estudiantes a quienes les aplica algún descuento deberá solicitar a través del Portal de Estudiantes:

DESCUENTOS	PRIMER PERIODO 2026-1S		TERCER PERIODO 2026-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud Descuento al valor de la Matrícula	10/09/2025	17/02/2026	19/03/2026	20/08/2026

SÉPTIMO: Fijar el Calendario de PAGOS DE ÓRDENES DE MATRÍCULA para el año 2026 así:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago oportuno será dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la pre matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago incluidos sus recargos serán disminuidos contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Para Estudiantes Antiguos, una vez realicen la auto matrícula y la validen, el sistema liquidará la orden de matrícula para pago de acuerdo con los siguientes grupos:

PERIODO 2026-1S:

Estudiantes antiguos con auto matrícula tendrán fecha de pago oportuno seis (6) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días hábiles a la fecha del primer recargo. Para los estudiantes que tengan vencimiento y coincida con las vacaciones colectivas de la Universidad, la fecha hábil será programada para Enero 06 de 2026.

Para los casos de estudiantes antiguos, reingresos, transferencias internas y externas que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.



PERIODO 2026-2S:

Para los Estudiantes Nuevos la fecha límite de pago será dentro de los siguientes diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la pre matrícula, es decir, de haber sido Admitido en la Universidad.

Para los casos de aspirantes nuevos que se inscriban y sean admitidos quince (15) días hábiles antes de iniciar clases, la fecha límite de pago será disminuida contando como fecha máxima de pago la fecha de inicio de clases.

Estudiantes antiguos con auto matrícula tendrán fecha de pago oportuno seis (6) días hábiles de plazo; con primer recargo a los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de pago oportuno y segundo recargo a los siguientes tres (3) días hábiles a la fecha del primer recargo.

OCTAVO: Fijar el Calendario para realizar las NOVEDADES DE MATRÍCULA en el año 2026 así:

- 1. Un Aspirante admitido podrá solicitar <u>Aplazamiento de su Matrícula</u> hasta por Un (1) periodo académico regular en las fechas previstas y no habrá lugar al pago de la inscripción, nuevamente.
- 2. El Estudiante que va a interrumpir sus estudios y no renueva su matrícula para el periodo siguiente, puede solicitar el <u>Aplazamiento del Periodo Académico</u> y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización de la Reserva de Cupo. No podrá solicitar Reintegro quien haya dejado de renovar su matrícula por más de dos periodos académicos para programas de Doctorado o quien haya dejado de renovar matrícula por más de un periodo académico para programas de Especialización o Maestría, en tal caso el aspirante deberá solicitar reingreso.
- 3. El Estudiante que se encuentra matriculado, podrá solicitar la <u>Cancelación del Periodo Académico</u> y la Reserva de Cupo, lo cual implica el retiro de la totalidad de las asignaturas inscritas y corresponde al Director del Área Académica estudiar y conceder la autorización, de lo contrario perderá el cupo por abandono del programa.

APLAZAMIENTO Y CANCELACIÓN PERIODO / DEVOLUCIÓN MATRÍCULA	2026-18		2026-28	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud Aplazamiento de Matrícula y Reserva de Cupo para Aspirantes Admitidos	16/09/2025	21/02/2026	25/03/2026	22/08/2026
Solicitud Aplazamiento y Reserva de Cupo para el Siguiente Periodo Académico estudiantes antiguos.	06/12/2025	21/02/2026	09/06/2026	22/08/2026
Solicitud Cancelación Periodo y Devolución del 50% Matrícula y Reserva de Cupo	Hasta la segur clases confor académico		Hasta la segur clases confort académico	



NOVENO: El Estudiante podrá llevar a cabo la solicitud al Director del Área Académica del <u>RETIRO DE ASIGNATURAS</u> para los periodos académicos 2026-1S y 2026-2S antes de haber cumplido el cincuenta (50%) por ciento de las horas presenciales de la asignatura.

El retiro de asignaturas no dará lugar a devolución de los valores correspondientes a las mismas.

DÉCIMO: EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS para el año 2026:

Una vez se generen las Actas de Calificaciones para cada uno de los periodos académicos, el Portal de los Profesores se habilitará durante todo el periodo para el registro de notas correspondientes.

Si al finalizar el periodo académico y después de haber cerrado el acta de calificaciones, el profesor requiere modificar las notas; deberá realizar la solicitud al Área Académica correspondiente, para que sea informado mediante formato establecido a la Oficina de Registro Académico y Grados con el fin que se registre la novedad o mantenimiento de notas.

UNDÉCIMO: Fijar el Calendario de las <u>VALIDACIONES</u> para el año 2026, es decir las fechas previstas para que un Estudiante matriculado en un programa académico realice el proceso en razón a su formación previa o experiencia profesional, con el fin de ser eximido de cursar una asignatura en particular. La evaluación dará como resultado Aprobada AP o Reprobada RP y no tendrá incidencia en el promedio.

No habrá validación para asignaturas con carácter de electivas. Podrán validarse asignaturas que correspondan máximo a un 20% del total de los créditos de un programa de posgrado.

VALIDACIONES	2026-1S		2026-28	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Fecha límite para el Registro de Notas de las Validaciones para el periodo académico	27/01/2026	30/06/2026	25/07/2026	12/12/2026

DÉCIMO SEGUNDO: Fijar el Calendario de las **VALIDACIONES DEL IDIOMA INGLÉS** para el año 2026 Los estudiantes de las maestrías y doctorados de las Facultades que tienen requisito de inglés para grado así:

Maestrías: B1 Doctorados: B2

Este requisito lo pueden cumplir en cualquier momento durante el curso del programa de posgrado, previendo oportunamente su gestión antes de la postulación a grados dado que las fechas de los exámenes y el proceso de validación puede diferir de las fechas de postulación a grado.



Si el estudiante no tiene ningún soporte para las alternativas aceptadas por la Universidad, puede presentar el examen de validación de inglés, el cual tiene un costo que cubre el examen y la validación correspondiente. Dicho examen se lleva a cabo en las instalaciones de la Universidad en Bogotá en fechas establecidas en este calendario.

El examen también lo pueden presentar aquellos estudiantes antiguos que hayan estudiado inglés fuera de la Universidad, y no tengan un certificado que avale su conocimiento en el idioma (B1 o B2 dependiendo del programa), pagando el valor correspondiente.

Las opciones aceptadas por la Universidad para demostrar el requisito de inglés se publican y actualizan en el siguiente enlace, en la pestaña "Para estudiantes de posgrados":

VALIDACIONES	2026-1S		2026-2S	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
Solicitud de Validación Inglés	26/01/2026	02/05/2026	27/07/2026	07/11/2026

El trámite de validación de inglés se solicita siguiendo estos pasos:

- 1. Ingresar al portal de Servicios en línea con su usuario y clave
- 2. Por la opción "Servicios estudiante", ingresar a "Otros trámites académicos"
- 3. Seleccionar la opción "Validación de asignaturas de idiomas"
- 4. Subir el documento (siempre el escáner del documento original, no fotocopia)
- 5. El certificado se verifica con la institución que lo emite (el tiempo de verificación depende de cada entidad)
- 6. A vuelta de correo se envía respuesta al trámite a cada estudiante.

Examen de validación interno de inglés			
	 11 de marzo de 2026 		
Presentación del Examen de Validación	 20 de mayo de 2026 		
Presentacion dei Examen de Validacion	 12 de agosto de 2026 		
	 18 de noviembre de 2026 		

Nota: Las especializaciones no tienen requisito de inglés, así como tampoco las maestrías y doctorados de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Económico Administrativas.

DÉCIMO TERCERO: La Universidad se reserva el derecho de modificar las fechas aquí previstas, si así lo considera necesario.



DÉCIMO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, debe publicarse en la Página Web de la Universidad y darse a conocer a todas las dependencias; así mismo los Programas Académicos deberán publicar las fechas de interés para sus estudiantes.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN Rector LINA MARÍA CEPEDA MELO Secretaria General